GOBERNACIÓN
XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

RESOLUCIÓN N° 004 /2021.-

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA A&R CONSULTORES Y AUDITORES DE ELPIDIO TEODORO ACUÑA MOLINAS, EN LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 PARA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-CONTABLE – AD REFERÉNDUM".-

Pedro Juan Caballero, 11 de enero de 2021.

VISTO: El acta del comité de evaluación de ofertas **N° 01/2.021** de fecha 07/01/2021, en el cual se realiza el estudio y análisis de la Oferta técnica, y a través del Acta de Evaluación de Oferta N° 02/2021 de fecha 11/01/2021, se formaliza el estudio y análisis de la Oferta Económica, para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-CONTABLE – AD REFERÉNDUM". ID N° 388632.**----------

CONSIDERANDO: Que, el estudio y análisis realizado por el Comité de Evaluación según el acta mencionada, por la cual recomienda, ADJUDICAR A LA EMPRESA A&R CONSULTORES Y AUDITORES DE ELPIDIO TEODORO ACUÑA MOLINAS para "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-CONTABLE – AD REFERÉNDUM", teniendo en cuenta que ha dado cumplimiento a todos los requisitos necesarios exigidos por la ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, asimismo a la reglamentación correspondiente conforme al Decreto N° 2992/2019, y que se adecua a las disposiciones legales vigentes de la Contraloría General de la República.----------

Que, la ley 426/94 Orgánica Departamental, en su Art. 17, inc. ''u'' faculta al gobernador llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo a la Ley, asimismo en el inc. "d", establece que es atribución de Gobernador ***''Dictar resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones''***----------

POR TANTO
EL GOBERNADOR DEL XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art. 1°: **ADJUDICAR** a la Empresa A&R CONSULTORES Y AUDITORES DE ELPIDIO TEODORO ACUÑA MOLINAS en el marco de la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021** para **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-CONTABLE – AD REFERÉNDUM". ID N° 388632**, por el monto de Gs. 162.000.000 (Guaraníes, ciento sesenta y dos millones).----------

Art. 2°: **AUTORIZAR** la firma del Contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada.--

Art. 3°: **COMUNICAR** a quiénes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Abg. Almir Ramón Amaral Flores
Secretario de Gobierno

GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Lic. Ronald Enrique Acevedo Quevedo
Gobernador de Amambay